

DECRETO ALCALDICIO -Nº736

Casablanca,

2 MAR. 2012

VISTOS:

1.-La necesidad de contar con un docente que se desempeñe en la función de Directora en la Escuela San Pedro Quintay, para la buena marcha del establecimiento, mientras se provee el cargo por concurso Público.-



2.-Que doña MERCEDES DEL CARMEN SALAZAR DIAZ, se desempeña como Subdirectora en el Liceo Manuel de Salas.-

3.-Lo informado por la Directora de Educación, en Orden de Trabajo Nº033 de fecha 02.03.12, en la que señala la Destinación de la Docente doña MERCEDES DEL CARMEN SALAZAR DIAZ, como Directora en la Escuela San Pedro de Quintay, en el sentido que no existe docente directivo en dicho establecimiento educacional que pueda desempeñarse en el cargo.-

4.-Las facultades que me confieren los artículos 2, 5, 6, 10,12 y 63 de la Ley Nº 18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

I.-Destínese por razones de buen servicio a la docente a doña **MERCEDES DEL CARMEN SALAZAR DIAZ**, a la escuela San Pedro de Quintay y Designese la Función de Directora, con una carga horaria de 44 horas semanales, a contar del 5 de marzo del 2012.-

II.-Páguese una Asignación de Responsabilidad Directiva a la docente doña **MERCEDES DEL CARMEN SALAZAR DIAZ**, cédula de identidad Nº **7.813.049-0**, a contar de esta fecha.-

III.-ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

DA. 736
ORDEN DE TRABAJO: N° 033
ANT.: NO HAY
MAT.: ASUME FUNCIONES

Casablanca, 02 de marzo de 2012.-

DE: SRA. EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

A: SRA. NANCY ÁLVAREZ RIVAS
DIRECTORA (S) ESCUELA SAN PEDRO DE QUINTAY

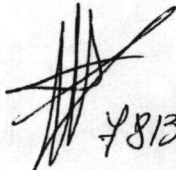
Comunico a Ud. que a contar del 05 de marzo de 2012, asume funciones de Directora (S) Doña MERCEDES DEL CARMEN SALAZAR DÍAZ, Cédula de Identidad N° 07.813.049-0, en la escuela San Pedro de Quintay, con una carga horaria de 44 horas semanales.


EMMA VÁSQUEZ VALENZUELA
Directora de Educación

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Unidad Jurídica de Educación
- 2.- Esc. Arturo Echazarreta Larraín
- 3.- Archivo DAEM


7813049-0.